

# **PLAN DE CONTINGENCIA**

## **IES TIEMPOS MODERNOS** *Zaragoza*

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
<b>3. MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS .....</b>	<b>5</b>
<b>4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>5. ORGANIZACIÓN GENERAL Y HORARIOS.....</b>	<b>7</b>
<b>6. RESPECTO AL ALUMNADO .....</b>	<b>9</b>
<b>7. RESPECTO AL PROFESORADO.....</b>	<b>11</b>
<b>8. RESPECTO AL PERSONAL NO DOCENTE.....</b>	<b>11</b>
<b>9. AMPA Y FAMILIAS.....</b>	<b>12</b>
<b>10. ACTUACIÓN POSIBLES CASOS DE COVID-19.....</b>	<b>12</b>
<b>11. PREVISIÓN DE PASO A OTRO ESCENARIO.....</b>	<b>14</b>
<b>12. DATOS Y EVOLUCIÓN RESPECTO AL ALUMNADO .....</b>	<b>15</b>
<b>13. DATOS Y EVOLUCIÓN RESPECTO AL PROFESORADO .....</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>17</b>
<b>ANEXO II.....</b>	<b>18</b>
<b>ANEXO III.....</b>	<b>20</b>
<b>ANEXO IV.....</b>	<b>21</b>

## 1. Introducción

**Hemos realizado** este documento partiendo de la ORDEN de 30 de junio de 2020 del Consejero de Educación Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo y de la ORDEN de 27 de agosto por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación en el escenario 2 para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón. **Y lo hemos modificado en enero de 2021 atendiendo a la ORDEN ECD/1303/2020, de 21 de diciembre, por la que se regula la presencialidad en la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón en el curso 2020-2021 y la posterior modificación en la ORDEN ECD/2/2021, de 8 de enero.**

Lo primero de todo reseñar que aunque este documento se denomine Plan de Contingencia, desde el Centro Educativo entendemos que nosotros podemos tomar las medidas organizativas que son posibles con los medios, personal y recursos que nos proporciona la administración. Indicar que tanto los medios, como el personal y los recursos, no se han visto incrementados de cara al curso 20-21, más bien al contrario. Por tanto, desde la Dirección de este centro vamos a presentar unas medidas organizativas e higiénico preventivas partiendo del escenario correspondiente a la nueva normalidad que no sabemos en qué medida van a poder llevarse a cabo, también quiero hacer constar que no estamos capacitados para su elaboración ya que ha sido realizado sin el asesoramiento debido por parte de la Administración y sin la supervisión de ningún técnico en prevención de riesgos laborales.

El presente documento debería de contar con la asesoría del Equipo de asesoramiento y apoyo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la supervisión de la Inspección Educativa y la aprobación y Vº Bº de la Directora Provincial de Educación.

En la página web del centro se irá incorporando información actualizada sobre las actuaciones relacionadas con el COVID-19, para que se pueda consultar de forma inmediata cualquier variación al respecto.

El punto de partida es el denominado escenario 2 de Nueva Normalidad.

**En lo que respecta a la modificación realizada en enero de 2021 atendiendo a la ORDEN de presencialidad de 21 de diciembre queremos apuntar las siguientes consideraciones:**

- **No nos parece adecuado la vuelta a la presencialidad en la ESO y Bachillerato a tenor de las cifras de contagios que estamos teniendo en Aragón, por lo tanto esperamos a que las**

*Todos los documentos deben ser utilizados en soporte informático. La realización de copias impresas no está permitida, salvo para uso temporal y de alcance limitado. Cualquier persona que realice una copia de un documento es responsable de su control y de verificar que mantiene su vigencia durante su periodo de utilización. Un documento impreso es, por principio, un documento incontrolado, susceptible de quedar obsoleto en cualquier momento, y por tanto su vigencia debe ser verificada por el propio usuario antes del uso*

## PLAN DE CONTINGENCIA

Pg. 4 de 23

cifras mejoren para volver a la presencialidad total, por ello creemos conveniente mantener un periodo de “cuarentena” post-vacacional.

- No será posible mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1’5 m en aulas con grupos que son muy numerosos.
- Las aulas que disponemos son las de siempre y están ocupadas prácticamente al 100%.
- No podemos hacer más desdobles porque para ello necesitaríamos más profesorado, más espacios y rehacer horarios, cosa impensable a estas alturas de curso.
- Vamos a tener circulando por nuestros pasillos, aseos, patio, etc. A unos 1200 alumnos, más de 100 profesores y una veintena de personal no docente.
- Las medidas tomadas hasta el momento han dado un resultado que podríamos considerar bueno, pero si cambiamos las variables, aumentando la presión en todos los aspectos probablemente las cosas cambiarán para peor, aumentando la expansión del virus.
- Contamos con personal vulnerable que no se menciona en la ORDEN del 21 de diciembre.
- La exposición al contagio se incrementa considerablemente y los criterios sanitarios que prevalecen en otros ámbitos son obviados y enmascarados por unos criterios educativos mal entendidos. Si bien la repercusión de la pandemia en los centros escolares no ha sido mala, la semipresencialidad tampoco ha sido negativa. En nuestro centro los resultados académicos del primer trimestre han sido similares a los de otros cursos escolares.
- Aunque compete al centro educativo realizar este mal llamado Plan de Contingencia, no nos sentimos en condiciones de garantizar la seguridad de alumnado, profesorado y personal no docente, y estimamos que son las autoridades políticas las que deberían legislar para primar la salud por encima de cualquier otro derecho, y por tanto son ellas y sólo ellas las responsables de lo que pueda conllevar este cambio de circunstancias que pasamos a desarrollar.

## 2. Objetivos

Evidentemente el objetivo principal y último es preservar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello se hace hincapié en varios aspectos:

- Información, mediante cartelería, circulares informativas y medios de difusión informáticos a nuestro alcance (página web, correos, moodle, ...)
- Organización, tal y como se explica en el apartado 5 se toman unas medidas para intentar evitar contagios.
- Si los dos anteriores son de prevención, por último, en caso de algún contagio, aviso urgente para que las autoridades correspondientes tomen las medidas adecuadas y si es necesario pasar a otro escenario.

## 3. Medidas higiénico-sanitarias

Serán de obligado cumplimiento las normas sobre desinfección y prevención que determine en cada momento la autoridad sanitaria.

Estas medidas incluyen:

- Distancia interpersonal de metro y medio siempre que sea posible.
- Uso obligatorio de la mascarilla **en todo momento**.
- Gel hidroalcohólico en todas las clases, departamentos y demás estancias para utilizar al entrar y salir de las mismas.
- Cubrirse al toser o estornudar
- Solicitar refuerzos de personal de limpieza para poder desinfectar todos los edificios correctamente.

Aunque es obligatorio entrar con mascarilla al centro, se tendrán mascarillas de emergencia por si fuesen necesarias en la conserjería. También disponibles para los trabajadores del instituto.

## 4. Acciones de sensibilización, información y formación

Quando se **vuelva a clase después de las vacaciones de Navidad**, todos los tutores **y el equipo COVID del instituto** recordarán a los alumnos las “Normas vigentes en el centro debido a la situación generada por el COVID-19” que están en el Anexo I de este Plan de Contingencia.

Estas normas estarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los pasillos y de las clases, así como en la página web del centro. Se irán realizando las modificaciones necesarias.

Las primeras tutorías irán exclusivamente encaminadas a concienciar sobre el cumplimiento de las mismas.

La reunión de **familias** inicial se realizará lo antes posible (tal vez haya que realizarla on-line) y tendrá un apartado dedicado al tema. Se insistirá en que las familias deben colaborar en la adopción de rutinas de higiene de manos, protocolo de actuación en caso de estornudos, llevar mascarilla y comprometerse en que sus hijos e hijas no asistan al centro en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19.

Los contactos con las familias se harán siempre que sea posible por correo electrónico o teléfono, de no ser posible los familiares deberán seguir el Protocolo de acceso al centro publicado en la web y pidiendo cita previa.

Se realizarán charlas a las familias presenciales si es posible o videos explicativos orientadas a protección de riesgos, higiene y salud emocional.

En el **Plan de Formación del Centro** se ofertará un curso sobre protección de la Salud y prevención de riesgos (abierto para profesores y personal no docente), así como un curso sobre diferentes plataformas digitales (principalmente Aeducar y Classroom) y un grupo de trabajo para elaborar y revisar el Plan de Contingencia, coordinado por un miembro del Equipo Directivo, al menos dos profesores del Claustro, personal de Administración y Servicios, familias y alumnado.

El **coordinador** del Grupo de Trabajo será la persona referente para los asuntos relacionados con COVID-19. Esta coordinación será llevada a cabo por la fisioterapeuta del centro.

Se pondrá **señales** donde se considere necesario (entrada secretaría, entrada baños, etc) para mantener la distancia de seguridad mientras se espera y recordar las normas.

Se colocaran en recepción y en los lugares de uso común, gel hidroalcohólico para que el personal pueda desinfectarse antes de manipular objetos de uso común.

El aforo se limitará en todas las estancias que no sean clases a 1 persona por cada 4 m<sup>2</sup>.

## 5. Organización general y horarios

Todo el personal ajeno al centro será anotado en un registro a la entrada y deberá seguir el protocolo de acceso al centro que figura en la página web del instituto.

La entrada del alumnado se escalará y se realiza por la puerta del parque que tiene amplitud suficiente para que se pueda entrar sin aglomeraciones.

En cuanto a las clases, la organización no difiere mucho de las de otros años, puesto que el cupo de profesores, las ratios y los recursos son similares. Se han disgregado completamente los programas de apoyo PAI, PMAR y 4º agrupado con la finalidad de crear grupos burbuja que interactúen lo menos posible con otros grupos. Los grupos se han intentado homogenizar en cuanto a la optatividad para que haya el menor número de interrelación entre clases.

**Tal y como se indica en Orden ECD/1303/2020 de 21 de diciembre:**

- 1º ESO, 2º ESO, PAI, PMAR, 4º agrupado y 2º Bachillerato tendrán una escolarización en modalidad presencial.
- 3º ESO, 4º ESO y 1º Bachillerato tendrán una escolarización en modalidad semipresencial hasta el día 8 de febrero de 2021. Esta situación será revisada semanalmente y se informará a las familias de la vuelta a la presencialidad mediante la página web del centro con la oportuna antelación.
- En Formación Profesional se establecerá un modelo de organización que combine la enseñanza presencial y a distancia siguiendo este patrón.

Ratio N/2	Alternancia	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1ª semana	Centro	Mitad A	Mitad A	Mitad A	Mitad B	Mitad B
	Casa	Mitad B	Mitad B	Mitad B	Mitad A	Mitad A
2ª semana	Centro	Mitad B	Mitad B	Mitad B	Mitad A	Mitad A
	Casa	Mitad A	Mitad A	Mitad A	Mitad B	Mitad B

- Se estudiará la presencialidad al 100% de algunos grupos de Formación Profesional en función de la evolución de la pandemia.

En general, la utilización de las aulas específicas de plástica, música, tecnología, informática, laboratorios, etc. se restringe, utilizando sus aulas de referencia siempre que sea posible.

Las clases de Educación Física se realizarán por norma general al aire libre y el alumnado debe acudir con ropa de deporte para minimizar el uso de vestuarios.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Pg. 8 de 23

Las aulas se disponen en puestos individuales inamovibles. Cada alumno tendrá asignada su aula y su mesa.

Las aulas estarán ventiladas continuamente con puertas y ventanas abiertas.

Cuando por motivo de optatividad un grupo de alumnos cambie de aula, antes de empezar la clase se procederá a desinfectar todas las mesas que se vayan a usar con un producto que estará disponible en todas las aulas y papel que se desechará a continuación. Además se limpiarán las manos con el gel hidroalcohólico.

En las aulas específicas, laboratorios o talleres se pondrá especial cuidado en realizar la limpieza de todos aquellos elementos que son utilizados por varios alumnos.

El profesorado que habitualmente cambia de aula deberá desinfectar su puesto de trabajo nada más entrar en clase, así como ordenador, pomo de puertas y todo lo que considere necesario para su seguridad personal.

En la sala de profesorado, despachos, y otros espacios de uso común, se dispondrán papeleras con tapa de accionamiento no manual comprobando el vaciado periódico de las mismas.

En la cafetería se aplicarán las medidas preventivas vigentes, con limitación de aforo. El alumnado, no entrará, será atendido desde la puerta del patio.

En los recreos se habilitarán diferentes zonas para los distintos niveles y se hacen entradas y salidas escalonadas. En caso de lluvia el alumnado se quedará en la clase con el profesor que han tenido en la última clase.

Las aulas permanecerán abiertas **salvo en los periodos de recreo que se cerraran, siendo los profesores los últimos que salgan del aula al comenzar el recreo y los primeros que suban cuando bajen a buscar a su grupo de alumnos al terminar el mismo.**

Los aseos permanecerán abiertos en todo momento, están asignados por niveles y será de utilización exclusiva para ese nivel.

El lavado de manos será obligatorio antes y después del uso de los aseos.

El ascensor sólo podrá ser utilizado por el personal autorizado y de forma individual, excepto en los supuestos en que sea preciso el acompañamiento.

La Biblioteca se utilizará exclusivamente para realizar préstamos y devoluciones de libros en horario de recreos y manteniendo distancias de seguridad y demás protocolos que figurarán señalizados en la propia biblioteca. También se utiliza para reuniones de tutores.

El servicio de fisioterapia será dotado con las consiguientes medidas de protección tanto para el alumnado de necesidades especiales como para la fisioterapeuta.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

Pg. 9 de 23

El horario de timbres varía en función de los grupos de la siguiente manera:

Horario de timbres para 1º y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos		Horario de timbres para 3º y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos	
8:00 (entrada de 7:50 a 8:00)	1ª clase	8:00 (entrada de 7:55 a 8:05)	1ª clase
8:55	2ª clase	8:55	2ª clase
9:45	Recreo	9:50	Recreo
10:05	3ª clase	10:10	3ª clase
11:00	4ª clase	11:00	4ª clase
11:50	Recreo	11:55	Recreo
12:10	5ª clase	12:15	5ª clase
13:05	6ª clase	13:05	6ª clase
13:55	7ª clase	14:00	7ª clase

## 6. Respeto al alumnado

Durante el mes de septiembre se realizará una encuesta que nos permita conocer la disponibilidad por parte del alumnado de los medios técnicos para poder seguir la enseñanza a distancia.

También se identificará al alumnado que por padecer una enfermedad crónica u otro motivo, pueda encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19. Esta información se guardará en Jefatura y en el expediente del alumno.

Para utilizar el ascensor necesitarán un permiso especial expedido por Jefatura de Estudios.

El alumnado se lavará las manos antes de salir de casa.

### “Normas vigentes en el centro debido a la situación generada por el COVID-19”

- La entrada al centro por la mañana se llevará a cabo de la siguiente manera:
  - o 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos entrarán de las 7:50 a las 8:00 y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
  - o 3º ESO y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos entrarán de las 7:55 a las 8:05 y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
- En el centro siempre se llevará mascarilla.
- Está prohibido el intercambio de material, libros, botellines de agua,... entre el alumnado.
- Cuando suene el timbre de recreo saldrán los grupos de 1º ESO y 2º ESO (al patio) y 1º bachillerato y 1º ciclos (a la puerta del parque). A los 5 minutos saldrán los de 3º y 4º ESO (al patio), 2º bachillerato y 2º ciclos (a la puerta del parque). Siempre por las escaleras más

## PLAN DE CONTINGENCIA

Pg. 10 de 23

próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.

- Cuando suene el timbre de vuelta a clase del recreo subirán los de 1º ESO, 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos subirán los de 3º ESO, 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad.
- La subida de los grupos al acabar el recreo se hacen por filas y les acompaña el profesor que tiene clase con ellos.
- Cuando suene el timbre de fin de mañana saldrán los de 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos saldrán los de 3º Y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.
- En los recreos sigue siendo obligatoria la mascarilla y el metro y medio de distancia de seguridad, además se habilitarán diferentes zonas según los niveles de enseñanza. Para conseguir esto la vigilancia de los recreos es doble que la de otros cursos.
- Cuando por motivo de optatividad un grupo de alumnos cambie de aula, antes de empezar la clase se procederá a desinfectar todas las mesas, ordenadores u otro material que se vayan a usar con un producto que estará disponible en todas las aulas y papel que se desechará a continuación. Además se limpiarán las manos con el gel hidroalcohólico. En las aulas específicas, laboratorios o talleres se pondrá especial cuidado en realizar la limpieza de todos aquellos elementos que son utilizados por varios alumnos.
- Sólo sonará un timbre en el cambio de clase y dos para subir o bajar del recreo y al final de la mañana.

## **7. Respetto al profesorado**

En el Claustro de inicio de curso se presentará el Plan de Contingencias a todo el profesorado.

En las programaciones didácticas se tendrá en cuenta el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020/21 y se contemplará la posibilidad de utilizar el sistema de educación a distancia en algún momento o algún grupo concreto.

Se guardará en secretaría los ANEXOS II “DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD AL COVID-19” que se han remitido al Servicio provincial.

El profesorado que habitualmente cambia de aula deberá desinfectar su puesto de trabajo nada más entrar en clase, así como ordenador, pomo de puertas y todo lo que considere necesario para su seguridad personal.

Las aulas y los aseos permanecerán abiertos en todo momento **salvo en los periodos de recreo que se cerraran, siendo los profesores los últimos que salgan del aula al comenzar el recreo y los primeros que suban cuando bajen a buscar a su grupo de alumnos al terminar el mismo.**

En las primeras clases con alumnos se deberá hacer una exposición de las normas a seguir y también la evaluación inicial para poder llevar a cabo el Plan de Refuerzo Pedagógico.

Todo el profesorado, pero especialmente los tutores vigilarán que sus tutelados cumplan las normas establecidas y se acostumbren a ellas.

En los primeros minutos de clase hay que realizar la limpieza y desinfección necesarias.

Las aulas deben de estar ventiladas continuamente con puertas y ventanas abiertas.

Es obligatorio el uso de la mascarilla mientras se permanezca en el centro.

## **8. Respetto al personal no docente**

Al inicio del curso se presentará este Plan de Contingencia a todo el personal no docente.

El equipo de limpieza tiene asignadas zonas y una relación de aulas libres para ir desinfectando y ventilando continuamente. Las aulas específicas que se utilicen tendrán prioridad para ser limpiadas en los recreos. Los aseos deben de limpiarse varias veces al día. Es cierto que sería necesario un refuerzo en este aspecto para poder cubrir también la limpieza de la tarde.

Se guardará en secretaría los ANEXOS II “DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD AL COVID-19” que se han remitido al Servicio provincial.

Es obligatorio el uso de la mascarilla mientras se permanezca en el centro.

## **9. AMPA y familias**

Se trabajará directamente con el AMPA, en concreto para realizar e ir modificando y adaptando este Plan de Contingencia.

A las familias se les mantendrá informadas a través del correo corporativo que se va a proporcionar a principio de curso, de la página web o por teléfono.

Están programadas reuniones de inicio de curso con familias por vídeo-conferencia y las reuniones, tutorías o entrevistas se realizan fundamentalmente por vía telemática. De manera muy excepcional se ha hecho alguna entrevista presencial.

## **10. Actuación posibles casos de COVID-19**

La instrucción sexta de la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto de 2020 indica *“Para la actuación de los centros educativos ante sospecha o confirmación de COVID-19 en alumnado y personal del centro, se seguirá lo dispuesto en el Anexo II del Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia de COVID-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón.*

*En caso de sospecha o confirmación de caso COVID-19, todas las actuaciones y medidas a aplicar de carácter sanitario derivadas del Plan de contingencia se adoptarán mediante la colaboración de las autoridades sanitarias y educativas. Los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública serán los encargados de decidir si se decreta aislamiento, a qué persona o personas afecta, y, si procede el cierre temporal del aula o centro educativo, sin que de estas decisiones derive ningún tipo de responsabilidad para los centros educativos.*

*El Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad serán los responsables de las medidas adoptadas respecto a estas situaciones.”*

Síntomas compatibles con COVID-19:

- Problemas respiratorios de aparición súbita
- Fiebre, tos y sensación de falta de aire
- Dolor de garganta
- Pérdida de olfato o de gusto
- Diarreas
- Dolor torácico o dolor de cabeza.

En caso de síntomas compatibles con COVID-19, pueden darse varios casos:

- Alumnado que presenta síntomas en casa. No deben asistir al instituto y comunicarlo al tutor/a y al correo [covid@iestiemposmodernos.com](mailto:covid@iestiemposmodernos.com), manteniéndolo informado de su evolución. Ponerse en contacto con su centro de salud.
- Alumnado que presenta síntomas en el instituto. Bajar inmediatamente a jefatura para comunicarlo. Se llamará a su casa y se mantendrá aislado en la zona destinada para ello hasta que venga a recogerlo su familia. Si se considera una situación grave llamar al 112 o contactar con el 061. Posteriormente se desinfectará la sala donde se ha mantenido aislado.
- Personal del centro docente y no docente que presenta síntomas en casa. Llamar al instituto para avisar, llamar al centro de salud y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, seguir sus instrucciones y no acudir al centro educativo.
- Personal del centro docente y no docente que presenta síntomas en el instituto. Marcharse inmediatamente a casa y proceder como en el caso anterior. Si la situación es grave se llamará al 112.

En caso de confirmarse algún caso de COVID-19 se debe comunicar inmediatamente a la Dirección de centro y esta lo comunicará:

- al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, si se trata de personal del centro ([esprl@aragon.es](mailto:esprl@aragon.es))
- a los servicios de vigilancia epidemiológica de Salud Pública, si se trata de alumnado (**Servicio de Vigilancia Epidemiológica de la Subdirección de Salud 976715350 de 8 a 15h y/o [epizara@aragon.es](mailto:epizara@aragon.es)**),
- al Servicio Provincial,
- al personal del centro que haya tenido contacto directo y
- a las familias involucradas.

La gestión de residuos en caso de síntomas debe de realizarse correctamente utilizando medidas de protección y tres bolsas.

*Todos los documentos deben ser utilizados en soporte informático. La realización de copias impresas no está permitida, salvo para uso temporal y de alcance limitado. Cualquier persona que realice una copia de un documento es responsable de su control y de verificar que mantiene su vigencia durante su periodo de utilización. Un documento impreso es, por principio, un documento incontrolado, susceptible de quedar obsoleto en cualquier momento, y por tanto su vigencia debe ser verificada por el propio usuario antes del uso*

## **11. Previsión de paso a otro escenario**

Cuando se detecte alguna persona contagiada, las autoridades sanitarias determinarán las medidas a tomar.

Si se determinase el cierre transitorio de una o varias aulas en el centro educativo, se procedería a aplicar la educación a distancia para ese grupo, aplicando la plataforma Moodle, Aeducar, Classroom, Meet, etc. Que cada profesor habrá mostrado y adoptado al principio de curso. Estas plataformas son conocidas y utilizadas habitualmente tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado del centro. Sería deseable poder establecer turnos para realizar exámenes presenciales de forma segura.

Si no fuese posible la actividad educativa presencial en todo el centro se estará a lo que determine el protocolo de actuación que establezcan las autoridades sanitarias. Ante este escenario deberá establecerse de nuevo el sistema de educación a distancia. Aplicando las plataformas que cada departamento haya determinado en su programación didáctica.

## 12. Datos y evolución respecto al alumnado

Tal y como se indica en la Orden de 30 de junio de 2020 por la que se dicta el marco general del Plan de Contingencia y en las Instrucciones de Principio de curso hemos identificado mediante encuesta enviada a todo el alumnado, aquellos que por padecer una enfermedad crónica puedan encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19 y al alumnado que puede presentar dificultades en el modelo educativo a distancia. Esta información por ser confidencial está guardada en el Centro y es accesible sólo al personal autorizado. En resumen tenemos las siguientes cifras: 27 alumnos no disponen de un ordenador para uso propio para poder realizar sus tareas y 36 padecen una enfermedad crónica o tienen algún otro motivo que les ponen en situación de mayor riesgo frente al COVID-19.

También destacar que se está haciendo un seguimiento activo de todo el alumnado que presenta alguna de las situaciones recogidas en el Protocolo de Actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del Covid-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón, a saber, alumnado que presenta síntomas fuera del centro, alumnado que presenta síntomas dentro del centro, alumnado que es caso confirmado y alumnado que es contacto estrecho. Para hacer este seguimiento se dedican muchas horas, dentro y fuera del horario de trabajo, por parte de los integrantes del grupo de trabajo COVID del IES.

El procedimiento utilizado es a través de una cuenta de G-Suite corporativa se ha creado un correo de comunicación entre el grupo de trabajo COVID y el resto de la comunidad educativa para recoger y procesar información, además de llamadas telefónicas, entrevistas, etc. Toda esta información se recoge en una google sheet asociada a la cuenta. En menos de un mes de clase se han procesado más de 100 casos de alumnos, con el correspondiente seguimiento de cada uno de ellos y como he dicho anteriormente las horas de trabajo que conlleva.

Por todo lo anterior sería necesario horas de reducción para poder dedicar a esta tarea que va en aumento día tras día.

Añadir que según la orden de 29 de septiembre, que modifica la Orden ECD/794/2020 de 27 de agosto, por la que se dictan instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/21 en la Comunidad Autónoma de Aragón, se nos ha autorizado la presencialidad al 100% de 2º de bachillerato, para lo cual se han incorporado nuevos profesores que hacen desdobles en los grupos de más de 25 alumnos y se han realizado las modificaciones pertinentes en horarios y aulas.

**El 22 de diciembre se publica en BOA la ORDEN ECD/1303/2020 que resuelve que todo el alumnado de ESO y Bachillerato asistirá presencialmente, sin alternancia, al centro educativo y que en las enseñanzas de formación profesional se podrá establecer un modelo de organización sólo presencial o alternando presencial y a distancia. Orden que entra en vigor al día siguiente de su publicación.**

## **13. Datos y evolución respecto al profesorado**

Tal y como se indica en la Orden de 30 de junio de 2020 por la que se dicta el marco general del Plan de Contingencia y en las Instrucciones de Principio de curso se remitió la relación de personal docente y no docente susceptible de ser considerado especialmente sensible, tanto a inspección como a personal, así como los Anexos II con la declaración responsable de la situación de especial vulnerabilidad de cada uno de ellos.

En resumen tenemos las siguientes cifras: 14 docentes, 3 PSA y 2 PESD.

También destacar que se está haciendo un seguimiento activo de todo el personal docente y no docente que presenta alguna de las situaciones recogidas en el Protocolo de Actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del Covid-19 en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón, a saber, que presenta síntomas fuera del centro, que presenta síntomas dentro del centro, que es caso confirmado y que es contacto estrecho.

Toda esta información se recoge en una google sheet asociada una cuenta de G-Suite corporativa y se procede según el protocolo anteriormente mencionado.

Por último en relación con las necesidades de formación del personal docente en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje destacar que gran parte del profesorado realizó algún curso de Aeducar durante el verano, tres profesores hicieron el curso de gestión. En el IES llevamos bastantes años trabajando con un Moodle que lo gestionábamos desde el propio centro y ahora el paso a la plataforma Aeducar no ha resultado demasiado complicada. De los 104 profesores, 78 la utilizan y se han creado 350 cursos diferentes. Además todos los años en el plan de formación del centro se incluye algún curso relacionado con las TICs que se imparte en el propio centro según las necesidades manifestadas por el profesorado.

Hay que tener en cuenta también que un tercio del claustro es personal interino, muchos de ellos utilizan classroom para las clases no presenciales.

## **ANEXO I**

### **“Normas vigentes en el centro debido a la situación generada por el COVID-19”**

- El alumnado se lavará las manos antes de salir de casa.
- La entrada al centro por la mañana se llevará a cabo de la siguiente manera:
  - o 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos entrarán de las 7:50 a las 8:00 y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
  - o 3º ESO y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos entrarán de las **7:55 a las 8:05** y se dirigirán a sus clases sin esperar y manteniendo la distancia de seguridad.
- Al entrar en el aula se desinfectará las manos.
- En el centro siempre se llevará mascarilla.
- Está prohibido el intercambio de material, libros, botellines de agua,... entre el alumnado.
- Para utilizar el ascensor necesitarán un permiso especial expedido por Jefatura de Estudios.
- Cuando suene el timbre de recreo saldrán los grupos de 1º ESO y 2º ESO (al patio) y 1º bachillerato y 1º ciclos (a la puerta del parque). A los 5 minutos saldrán los de 3º y 4º ESO (al patio), 2º bachillerato y 2º ciclos (a la puerta del parque). Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.
- Cuando suene el timbre de vuelta a clase del recreo subirán los de 1º ESO, 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos subirán los de 3º ESO, 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. El alumnado de la ESO subirá al aula acompañado del profesor que le dará la siguiente clase respetando las marcas pintadas en el patio y por orden.
- Cuando suene el timbre de fin de mañana saldrán los de 1º ESO y 2º ESO, 1º bachillerato y 1º ciclos. A los 5 minutos saldrán los de 3º Y 4º ESO, 2º bachillerato y 2º ciclos. Siempre por las escaleras más próximas y respetando distancia de seguridad. Hasta que no termina de salir un grupo completo no sale el siguiente.
- En los recreos sigue siendo obligatoria la mascarilla y el metro y medio de distancia de seguridad, además se habilitarán diferentes zonas según los niveles de enseñanza.
- Cuando por motivo de optatividad un grupo de alumnos cambie de aula, antes de empezar la clase se procederá a desinfectar todas las mesas, ordenadores u otro material que se vayan a usar con un producto que estará disponible en todas las aulas y papel que se desechará a continuación. Además se limpiarán las manos con el gel hidroalcohólico. En las aulas específicas, laboratorios o talleres se pondrá especial cuidado en realizar la limpieza de todos aquellos elementos que son utilizados por varios alumnos.
- Sólo sonará un timbre en el cambio de clase y dos para subir o bajar del recreo y al final de la mañana.

## ANEXO II

La Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID19 en la Comunidad Autónoma de Aragón establece que deben realizarse tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire.

Con la intención de cumplir estos requerimientos y en previsión de que en los meses de invierno la temperatura exterior y la intensidad del viento puedan generar disconfort térmico en el profesorado y alumnado se han realizado una serie de mediciones de concentración de dióxido de carbono [CO<sub>2</sub>] en las aulas con la intención de conocer las condiciones mínimas que hay que mantener para tener un aire limpio a la vez que una temperatura interior confortable.

Se considera un aire limpio cuando la [CO<sub>2</sub>] oscila entre 360 ppm (partes por millón) en zonas de aire limpio y 700 ppm en ciudades mientras que el valor máximo recomendado en interiores es de 1000 ppm.

### Toma de datos

Entre los días 9 y 19 de noviembre se han realizado 32 ensayos de medida de [CO<sub>2</sub>] en grupos de todos los niveles (ESO, bachillerato y CF), con diferente número de alumnos (entre 9 y 25) y en diferentes aulas (A18, A26, A15, A17, A07, A09, A28, A11, A23, A03, ATAL, A06, A28, AI2, AI3, ATEC1, Sala de profesores y Biblioteca).

Los datos se han recogido variando las condiciones en las aulas, combinando la apertura y cierre de los tres elementos que permiten la ventilación (ventanas, oscilobatientes y puerta).

Las condiciones meteorológicas han sido días de niebla o días soleados y sin aire.

Se ha utilizado el medidor de [CO<sub>2</sub>] Healthy Home Coach de la marca Netatmo cuya precisión es de  $\pm 50$  ppm.

### Resultados

Ventanas	Oscilobatientes	Puerta	Tiempo Transcurrido (min)	[CO <sub>2</sub> ] Máxima medida (ppm)
Abiertas	Abiertas	Abierta	50	450-550
Cerradas	Abiertas	Abierta	50	600-700
Abiertas	Cerradas	Cerrada	30	800-850
Cerradas	Cerradas	Abierta	50	800-900
Cerradas	Cerradas	Cerrada	20	1000

## Conclusiones

---

1. Siempre que la temperatura exterior lo permita mantener la puerta abierta así como las ventanas oscilobatientes y/o alguna de las ventanas del aula.
2. Las ventanas oscilobatientes abiertas con las ventanas cerradas permite valores adecuados de calidad de aire durante toda la clase siempre que se mantenga la puerta del aula abierta.
3. Las ventanas y oscilobatientes pueden permanecer cerradas siempre que la puerta del aula permanezca abierta durante toda la clase. La [CO<sub>2</sub>] se acerca a la admitida pero no se alcanza. Esta situación hace imprescindible ventilar completamente el aula una vez que termina la clase.
4. Mantener ventanas abiertas y la puerta cerrada resulta muy similar a mantener la puerta abierta y las ventanas cerradas, pero en este caso la temperatura baja considerablemente.
5. Cerrar ventanas, oscilobatientes y puerta puede hacerse siempre que no sea durante más de 20 minutos, tras este periodo hay que abrir de nuevo la puerta y una vez que termina la clase es imprescindible ventilar completamente.

## **ANEXO III**

### **Actividades proyecto PIEE**

Siguiendo todas las medidas de seguridad sanitaria (ya descritas en puntos anteriores) que se van a llevar a cabo en el centro (G.E.C., mascarilla, distancia, desinfección de materiales, ventilación de aulas, etc.) y teniendo en cuenta el protocolo marcado por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza y las instrucciones del Gobierno de Aragón para la organización de actividades extraescolares publicadas el 1 de diciembre de 2020 (números máximos de participación, uso de instalaciones), enumeramos a continuación las actividades que se pueden incluir en la programación del Proyecto de Intervención de Espacios Escolares (P.I.E.E.) dentro de nuestro instituto:

- No puede realizarse, por el momento, deportes de equipo o que impliquen contacto físico. Sí pueden hacerse actividades físicas individuales como tenis, preparación física, calistenia, patinaje y otras actividades de grupo al aire libre.
- Teclado y batería se realizan de forma individual.
- Actividades que implican reuniones con posicionamiento estático de los/las jóvenes: técnicas de estudio, robótica, clases o conversaciones en idiomas, conferencias, proyecciones de video, grupos de solidaridad, medioambiente, igualdad de género...
- Actividades de baile. Se prestará especial atención a que no se usen con calzado de calle, debiendo las personas participantes llevar para cada uso zapatillas o calcetines para el baile.
- Las actividades de manualidades y taller, artes visuales, cómic, graffiti. Si ocasionalmente es necesario compartir algún útil, se desinfectará después de cada uso.
- Los cursos prácticos relacionados con la imagen, el video o la fotografía se realizarán con el material personal.
- El teatro, solo en pequeños grupos para garantizar las distancias de seguridad. Inicialmente se puede retomar la actividad pero con posicionamientos estáticos.
- Quedan excluidas las actividades de cocina y de canto (presencial).
- Las salas de actividades se ventilarán durante quince minutos después de cada actividad.
- Se procurará incentivar las actividades al aire libre, ya que ofrecen mayores márgenes de seguridad.

## ANEXO IV

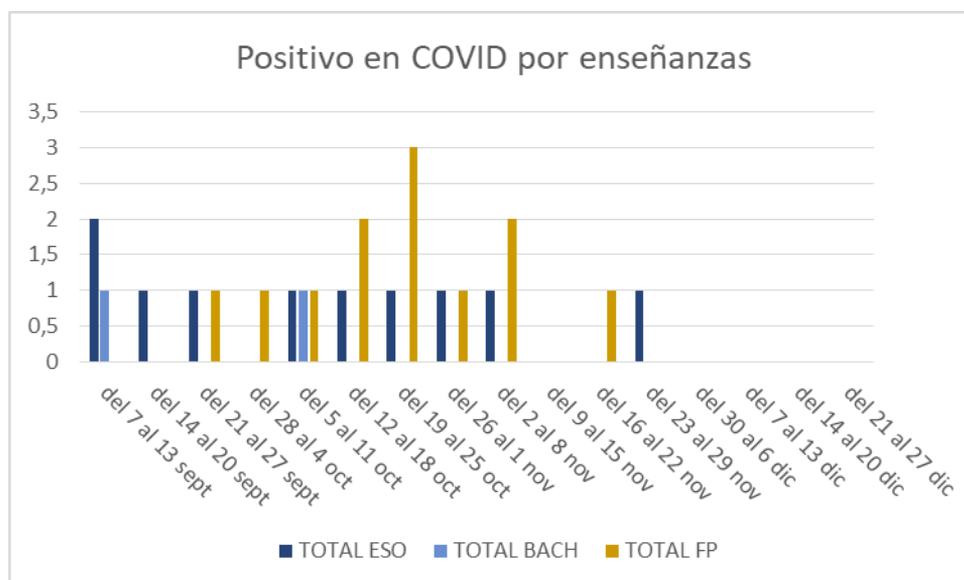
Tras finalizar el primer trimestre del curso 20-21 podemos hacer un resumen del trabajo realizado por el equipo Covid del IES Tiempos Modernos.

- Se ha creado la cuenta g-mail [covid@iestiemposmodernos.com](mailto:covid@iestiemposmodernos.com) para centralizar toda la información, recibida, enviada y trabajada.
- Se ha pasado por todas las clases para dar una charla sobre la situación y concienciar de cómo actuar correctamente.
- Dentro del protocolo que se sigue en caso de alumnado con síntomas en el instituto, se han habilitado dos salas COVID de aislamiento debido a que muchas veces nos encontramos con más de un caso simultáneamente.
- Se ha dado publicidad a través de la web y las tutorías de Plan de Contingencia.
- Se ha hecho un estudio sobre la ventilación en los diferentes espacios y con distintas condiciones que se ha unido también como Anexo al Plan de Contingencia.
- Se ha hecho seguimiento de 254 casos relacionado con alumnado del instituto y 14 casos de trabajadores del centro. En concreto, de los casos relacionados con alumnado, ha habido:
  - o 42 con síntomas fuera del centro
  - o 93 con síntomas en el IES que han pasado por sala COVID y se ha seguido protocolo
  - o 66 Contactos estrechos con positivos
  - o 24 casos positivos
  - o 29 de otros casos.
- De los casos de alumnado con síntomas en el IES solamente uno ha resultado positivo. La mayoría de los casos positivos han sido consecuencia de contacto estrecho con familiares.
- Según nuestros datos en estos momentos no ha habido transmisión dentro del instituto.
- Salud Pública confinó una clase de 2º ESO del 22 al 29 de octubre por cuatro positivos (de los siete que ha habido en toda la ESO). Se les hizo la prueba de antígenos y salieron todos los demás negativos.
- De los casos de alumnado positivo COVID podemos adjuntar la siguiente estadística.

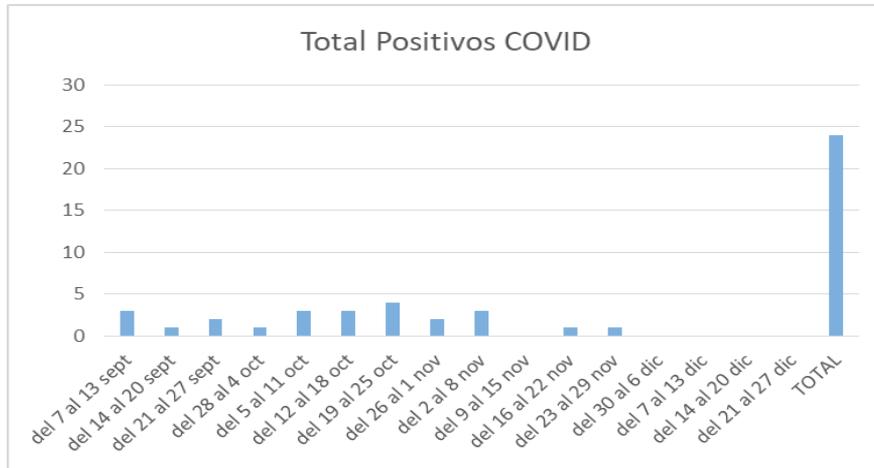
**PLAN DE CONTINGENCIA**

Alumnado Positivo en COVID en el IES  
Tiempos Modernos

	SEPTIEMBRE 2020				OCTUBRE 2020				NOVIEMBRE 2020				DICIEMBRE 2020				TOTAL
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	
	del 7 al 13 sept	del 14 al 20 sept	del 21 al 27 sept	del 28 al 4 oct	del 5 al 11 oct	del 12 al 18 oct	del 19 al 25 oct	del 26 al 1 nov	del 2 al 8 nov	del 9 al 15 nov	del 16 al 22 nov	del 23 al 29 nov	del 30 al 6 dic	del 7 al 13 dic	del 14 al 20 dic	del 21 al 27 dic	
1º ESO																	0
2º ESO	1		1		1	1	1	1				1					7
3º ESO									1								1
4º ESO	1	1															2
<b>TOTAL ESO</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
1º BACH					1												1
2º BACH	1																1
<b>TOTAL BACH</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
FPB								1									1
CFGM					1	2	1		2		1						7
CFGS			1	1			2										4
<b>TOTAL FP</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>TODOS</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>



**PLAN DE CONTINGENCIA**



EN PORCENTAJES Y ACUMULADO EN 14 DÍAS CADA 100.000 ALUMNOS

	SEPTIEMBRE 2020				OCTUBRE 2020				NOVIEMBRE 2020				DICIEMBRE 2020				TOTAL
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	
	del 7 al 13 sept	del 14 al 20 sept	del 21 al 27 sept	del 28 al 4 oct	del 5 al 11 oct	del 12 al 18 oct	del 19 al 25 oct	del 26 al 1 nov	del 2 al 8 nov	del 9 al 15 nov	del 16 al 22 nov	del 23 al 29 nov	del 30 al 6 dic	del 7 al 13 dic	del 14 al 20 dic	del 21 al 27 dic	
TOTAL ESO	0,37%	0,19%	0,19%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,86%
TOTAL BACH	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,15%
TOTAL FP	0,00%	0,00%	0,23%	0,23%	0,23%	0,47%	0,70%	0,23%	0,47%	0,00%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,79%
TODOS	0,25%	0,08%	0,17%	0,08%	0,25%	0,25%	0,33%	0,17%	0,25%	0,00%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%
ACUMULADO		333,3	250	250	333,3	500	583,3	500	416,7	250	83,33	166,7	83,33	0	0	0	

